



SOL DEL CUZCO.

SABADO 2. DE FEBRERO DE 1828.—9.º—7.º

No hay para Dios mejor espectáculo, que ver al Cristiano, que defiende su libertad contra los principes y emperadores.

MINUCIO FELIZ EN SU OCTAVIO.

EL SOL,

Después, de ciertos rumores bastante desconsolados, que no deja de esparcir la envidia, hemos tenido el placer más puro, de saber, que nuestras tropas del Sur, están en el mayor orden. ¡Y como no habían de estar, teniendo á su cabeza, á un Gamarra! ¿Pues, dudamos un punto, del honor de este cuzqueño, que en caso preciso, no dé á su patria el mismo espectáculo que los Filenos (a) á Cartago?

(a) *En el tiempo que los Cartagineses señoreaban la mayor parte de Africa, tenían tambien muy grandes fuerzas y riquezas los de Cyrene, y habia entre estas dos Ciudades una campiña llana y arenosa, sin algun río ó monte que distinguiese sus límites, que dió ocasion á la larga y cruel guerra que trajeron; y después que de entrambas partes fueron muchas veces desbaratados, y puestos en huida los ejercitos y las armadas, con que se quebrantaron algo las fuerzas; temiendo que algun tercero viniese á acometer los vencidos y vencedores cansados, hicieron con las treguas este acuerdo: que en cierto dia saliesen de ambas las Villas los diputados, y que el lugar en que se encontrasen, seria el límite comun de los dos pueblos. Enviaron de Cartago dos hermanos nombrados los Filenos, que hicieron mas diligencia que los Cyreneses. aunque no sé si esto sucedió por su descuido, ó acaso, ya que en aquella tierra suele detener el viento á los caminantes como en la mar; porque si alguna borrasca levanta en los lugares llanos y deshabitados la arena, ésta impelida con tal fuerza hinche la boca y los ojos, con que no pueden pasar adelante los que tienen la vista impedida; cuando los Cyreneses vieron que quedaban algo mas atrás, y temie-*

No. Y porque, no parezca, que por hermanos, sentimos tan magníficamente de nuestro compatriota, intercalamos, gustosos el artículo de los *Vigilantes* del telegrafo 231. acompañado de las espresiones de un patriota honrado: que dicen así.

“La seguridad de nuestra República por el Sur es debida en la mayor parte á la actividad y celo de nuestro compatriota el jeneral Gamarra. Sabedores del honor y entusiasmo con que se ha conducido como veterano de la libertad, de la pureza de sus intenciones, y del acrisolado patriotismo con que ha correspondido á las esperanzas de la nacion, y a la digna confianza del gobierno, cumplimos el grato deber de presentarlo al reconocimiento público. Creemos que no habrá uno solo que deje de congratularse, al ver que un hermano ha tomado sobre sí el honroso cargo de ponernos al abrigo de toda agresion: y ¡cuanta mayor debe ser nuestra satisfaccion al contemplar que en pago de sus servicios no nos ha de ecsijir la perdida de nuestra libertad, ni ha de intentar anarquizar so pretesto de ingratitude! Sirva de estímulo á los de-

ron que en su patria se les daría el castigo de su falta, comenzaron á confundir el negocio, imputando á los Cartagineses, que habian salido antes del tiempo, y escojiendo todas las cosas, por no volver vencidos; pero como los Cartagineses pidiesen qualquiera otra condicion, como fuese justa, los Griegos dejaron á la eleccion de los Penos, que ó ellos habian de ser enterrados vivos en el lugar que quisiesen por termino de su pueblo, ó que les dejasen llegar con la misma condicion al que bien les pareciese. Los Filenos aceptando el partido dieron sus personas y vidas á la República, y fueron enterrados vivos.—SALUSTIO.

fensores de la patria, de ejemplo a los que se hallan en la carrera del merecimiento, y de baldon a los que están devorados por la más injusta ambicion. ¡Looor a nuestro gobierno por su acertada eleccion! Y albricias á los peruanos que ya pertenecen á sí mismos— Molestan a UU. SS, EE.—Los vigilantes.“

—o—o—o—

Clave, para no alborotarse por los periódicos.

¿De que modo se obraran los efectos del ridiculo?—Un escritor escribe ridiculizando tal persona, ó tal medida adoptada por ella: si la *opinion jeneral* está pronunciada en pró de dicha persona, ó de dicha medida, serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan para ridiculizarlas: y la opinion se sublevará contra el que ridiculiza, lejos de despreciar al atacado. En materia de desprecio, como en materia de infamia, no hay mas tribunal que la *opinion*. Esto es tan indudable, que los mas sábios jurisconsultos y legisladores se han apoyado en esta

Este testimonio de horror y gloria que dá la justicia pública al invulnerable merito del jeneral Gamarra debia haberlo recibido en su patria, antes, y ahora; pero: *Non est propheta sine honore, nisi in patria sua*. Ella há desconocido la nobleza de sus procedimientos, porque no tenia aquella que era de papel. Así el hombre de salud que tenia la república ha llegado á ser el escandalo de la demagogia. ¿Conseguirá esta con la infeliz America lo que con Cartago, Grecia, y Roma? Por sí, ó por no suceda tal catástrofe, desdando no ser cómplice en ese soberano parricidio, suplico á U. que este aviso, y otros que se parezcan los publique en su Sol.

El Taciturno.

verdad para combatir las leyes que condenaban á la infamia la familia ó descendientes de algunos criminales. ¿De qué valía que la ley dijera tal pena es infamante, tal delito acarreará la infamia á los descendientes del criminal, si la opinion pública no los reputaba infames? La picota es en Inglaterra una pena infamante; y sin embargo, todos saben que el autor de un robo, condenado á ella, hace pocos años, pasó las horas de su condena recibiendo parabienes y felicitaciones de todo el pueblo de Londres. ¿Y por qué? Porque tenia de su parte la opinion jeneral. Pero al mismo tiempo no han faltado ejemplos de haber el mismo pueblo de Londres casi despedido á un individuo, destinado tambien á la picota; porque la opinion estaba contra él.—Lo mismo sucede con el desprecio. Los que cuenten con la opinion, no temen el ridiculo, seguros de que serán despreciados sus detractores.—Pero desde que los escritos, que atacan con esta arma son recibidos con aceptacion, tal vez con entusiasmo, por el publico, esto solo prueba que el público está disgustado con la conducta que se ataca; y desde entonces tambien los atacados deben variar esa conducta, ó la marcha que siguen, para granjearse la opinion, y obrar conforme á la voluntad jeneral, si se trata de los mandatarios. He aquí, pues, los efectos del *ridículo*, he aquí el objeto que nos proponemos: el análisis que acabamos de hacer manifiesta tambien la licitud de esta arma.—Es un gran error el decir que los que la usan son impulsados por odios personales, y no por el interés público. Si por medio de la sátira puede conseguirse, como lo hemos demostrado, el que se varíe una marcha, el que no se adopte una medida, ¿no aspirarán al bien jeneral los que la usen con este fin?—Es verdad que el ridiculo produce el desprecio, cuando la persona atacada no tiene de su parte la opinion: pero ella puede librarse, siguiendo la marcha que debe, y al cabo el desprecio que pese sobre unos pocos es un mal pequeño, comparándolo con el bien grande de la felicidad jeneral. ¿Quien ignora que en todos los países del mundo, en los mas cultos é ilustrados se ha usado constantemente el ridiculo para lograr el cambio de política, y ha tenido muchas veces felices resultados?

Ademas, nuestros antagonistas menos que nadie podrán decirnos que esta arma es prohibida: ellos le han usado cruelmente, cuando eran opositores: recuérdese el Congreso representado por caballos, recuérdense los testamentos que publicaba el Tribuno del Sr. Presidente, y otras cosas semejantes.—Por otra parte, es indispensable el uso de esta arma, cuando el perió-

dico que hoy defiende á las autoridades ha dado un testimonio clásico de que la razon nada puede con él. La *CRÓNICA* escribía sin personalizarse jamas; discutía los principios del modo que los concebían sus editores, emitía opiniones y nada mas; y ¿qué respuesta dió el *CORREO* á sus argumentos? Léase su número 14; y se verá que solo contestó diciendo *torpes, ignorantes, venales, aventureros, prostituidos, &c.*, á los editores de la *CRÓNICA*, y dándole á esta el epíteto de *ramera*. Con hombres, pues, que contestan los argumentos con injurias tan violentas, no se puede hacer uso de la razon.—Usemos el ridiculo

Nada se estrañe, pues. Nuestros discursos jamas ofenderán la decencia, ni la moral pública; mucho menos revelarán defectos de la vida privada de ningun individuo, ni comprometerán el honor de las familias. Un deber de quien nos impute tales actos será el probarlos, y no contentarse con decirlo simplemente, como se acostumbra.—Bajo este concepto, recibiremos gustosos las correspondencias de todos los conciudadanos nuestros que quieran favorecernos con ellas, siendo del jenero indicado: remitánnos lo que gusten *picante y chistoso, nada inmoral y torpe*.

Para hacer mas variado y ameno nuestro periódico, publicaremos á veces algunas anécdotas, cuentos, trozos de literatura &c. que nos parezcan interesantes: mas, para cortar las interpretaciones maliciosas, declaramos solemnemente ante todo el público, que aquellos sucesos que refiramos como acontecidos en otros países, no deben en manera alguna aplicarse á Buenos Ayres, ni tampoco atribuirse á ningun individuo los nombres de los personajes imaginarios que se nos ocurra usar en nuestras paginas.—Nuestros discursos no tendrán mas sentido que el natural y recto.

No se nos quiera luego hacer cargos por nuestras *intenciones*, como estrañamente se ha propuesto ya por algun escritor.—Las intenciones no pueden juzgarse; desde que quiera sujetárseles á juicio no hay libertad de escribir, no puede publicarse un pensamiento. Si se nos ocurre acaso escribir sobre la historia de los Romanos ó de los Godos, y describimos el carácter de Calígula ó de Witiza, nos llevarán á la carcel, con solo que se le ocurra á un tribunal declarar que hacemos alusion al Ecsmo. Sr. Gobernador, aunque ninguna relacion encontremos entre S. E. y aquellos personajes: del mismo modo, si describimos la insaciable codicia del Rey Midas, que convertía en oro cuanto tocaba, nos espondríamos á ser condenados, si se interpretase nuestra intencion como aludiendo al Sr. Ministro

Moreno, aunque este Sr. ni es codicioso, ni convierte en oro nada de lo que toca.—En fin, no se podría escribir historia, fabulas, cosa ninguna de invencion.—De este modo la literatura nacional estaria completamente encadenada:—el poema épico es toda ficcion, y ningun poeta se atreveria á escribir, recelando justamente ser condenado.—Pero hay mas: ni aun podrian los periódicos publicar noticias de Europa, y discurrir sobre los negocios de aquella parte del mundo. Si, por ejemplo, se discurriese sobre la marcha tortuosa, y perjudicial del Rey de Francia, que restablece el Jesuitismo; nuestro tribunal podia declarar que se atacaba al Gobierno de Buenos Ayres, porque se dice que va á restablecer los Recoletos.—¿Qué seria entonces la libertad de la prensa? Nada: ella no ecsistirá.

Déjense, pues, los autores de la idea de juzgar las intenciones de sostener tal monstruosidad; y busquen el verdadero medio de poner un dique á la licencia en escribir, y á lo que ellos llaman licencia, no siéndolo.—Este medio no es difícil. El Gobierno, mejor que nadie, está en posicion de dar á las masas la direccion conveniente, de ilustrarlas y establecer la moral pública. Si el periódico que se dice órgano del Gobierno, lejos de prorrumpir en dieterios é insultos contra los ciudadanos, como lo hace, se contrajera á discutir con madurez y decencia, á conciliar todos los partidos, á desvanecer las objeciones que se hacen, y convencer á los ciudadanos: nadie lo atacaria: pero si hace, como hoy, lo contrario, no se queje de que se le sacuda el polvo.

Creemos deber tambien declarar, para conocimiento de los interesados, que el *GRANIZO* se honra en ser un satélite que jira en la misma atmósfera del partido que hoy no manda, así, pues, si algun escritor público, recordando las lecciones del *Tribuno* (que Dios haya) se rebajase á contestar con personalidades infamantes los argumentos de los que el *GRANIZO* llama *nuestros*, sepa desde ahora que estamos dispuestos á darle una descarga de *granizo* de la que no quedará satisfecho: chistes lluevan sobre nosotros; nos entenderemos.

Hemos hecho nuestra confesion jeneral: y pues nada tenemos que agregar.

Allons, messieurs, et que la grêle tombe;

Voyons, en fin, si la moisson sucombe.

Los editores del *Granizo* de Buenos Ayres número 1.

Continúa el *Repertorio Americano*.

No teniendo pues los españoles una fuerza respetable que oponer á tan

temible antagonista, era necesario satisfacer en la oscuridad y en el aislamiento el ansia de saber que, en despecho de tantos obstáculos, se introdujo en la Península, después de haber llegado á ser una necesidad jeneral en Europa. No imprimiéndose nada en España que pudiese servir de pábulo á tan noble propension, los libros Franceses fueron el objeto de toda clase de estudios. Las ciencias naturales, el arte de la guerra, la literatura amena, la filosofía en sus diferentes ramos, todo se aprendía en frances. El eclesiástico despreocupado buscaba en los escritos de Port Royal las armas con que debía combatir al ultramontanismo; el letrado que salía de las trabas de la rutina, buscaba en Beccaria, en Filanjeri y en Montesquieu un alimento mas sólido que los comentarios de Vinio; todos los que vivían exasperados á vista de los errores del gobierno, y de los abusos de las ideas relijiosas devoraban los escritos de los filósofos modernos, y hasta los hombres frívolos y corrompidos hallaban en las inmundicias de Pigault Lebrun un placer tanto mas sabroso, cuanto mas crédito habia dado la moda á la lengua que se lo proporcionaba. El idioma pátrio quedó reducido al círculo estrecho de las relaciones sociales, y los dos periodos en que pudo ejercerse libremente, y aplicarse á especulaciones mas altas, han sido demasiado cortos para borrar el sello que habia recibido en las épocas anteriores.

Las mismas causas, y otras análogas, y no menos eficaces, han contribuido á deteriorar en América la lengua que le dieron sus conquistadores, siendo digno de observarse que esta lengua empieza á ser el vínculo común de tantas y tan poderosas naciones, justamente cuando se halla en el último grado de la degeneración y del barbarismo. En efecto, su índole primitiva desaparece rápidamente bajo los relumbrones de la fraseología extranjera: los neologismos que se han introducido en ella, desde que la hablan las nuevas repúblicas, no son riquezas que la hermocean, sino borrones que la desfiguran, y en lugar de ser el órgano digno de los hombres libres é ilustrados, no parece sino una *lingua franca*, destinada á facilitar á los extranjeros las nuevas relaciones mercantiles que les han abierto tantas y tan gloriosas vicisitudes. (1)

(1) Seria necesario escribir un gran volumen para anotar los galicismos que infestan nuestro idioma. En la conversacion, en los documentos de oficio, en las producciones mas serias decimos batirse, por combatir ó pelear, marchar: en sentido metafórico, por adelantar, ó progresar, reu-

Los hombres graves que han meditado seriamente la historia, y que saben cuan de frente caminan, y cuan estrechamente se unen todos los ramos del saber humano, conocen que no puede haber exactitud en la lójica, correccion en el gusto literario, decencia en las discusiones, vigor en la elocuencia, y ni aun solidez en la ilustración, interin el idioma comun se mantenga en esa infancia vergonzosa, en esos límites inciertos, en esa anar-

dir, servicio, por hacer servicios, jugar un rol por hacer un papel, marcar por indicar, miserable que significa infeliz, por torpe y mezquino, golpe de ojo, por ojeada y golpe de vista, imponente por grandioso y respetable, sorprendente por admirable y extraño, fortuna, por riqueza, gran nacimiento, por nacimiento ilustre, ridículo en sustantivo, por ridiculez, poner en ridiculo por ridiculizar: talento, por habilidad, cuidados, por esmero, coraje por valor, tender, por propender, data por fecha, sabiduria (sagesse) por sensatez y acierto, habituales por hábitos, formas por formalidades, panfeto, por folleto diferencias, por disensiones, reprochar, por reconvenir, honorablemente por honrosamente, desgraciadamente, en lugar de por desgracia; costumbres, por buenas costumbres, libertad de prensa, por libertad de imprenta, sufrir, por padecer &c. &c. Aun mas deprecable es la introduccion de frases enteras, diametralmente opuestas á la índole del idioma. Asi decimos ocuparse de un asunto, por ocuparse en un asunto; un hombre tal, por semejante hombre; hacerse un deber, por mirar como una obligacion; hacerse un honor, por tener á honra; hacer sentir, por dar á conocer: felicitar de una noticia, en lugar de felicitar por una noticia; beber á la patria, en vez de brindar por la patria; lisongearse de acertar, por lisongearse con la esperanza de acertar; fue el primero á llegar, por fue el primero que llegó, apercibirse de una ocurrencia por tener noticia de una ocurrencia y estas ó semejantes construcciones, mas insoportables todavia que todos los errores citados: es para evitar este daño que estudio, en lugar de: estudio para evitar este daño. ¿Como salir de aqui? en vez de ¿como es posible salir de aqui? No es alborotando que se salva la patria, de biendo decir: la patria no se salva alborotando. Al mismo principio debe referirse esa mania de prodigar los artículos el, ella y sus plurales á principios de frase cuando nuestro idioma tiene el hermoso privilegio de conservar su claridad sin semejantes repeticiones.

quia jeneral á que la han condenado las causas referidas. La lengua comun es como el traje, que casi siempre indica el bien-estar ó la miseria el esmero ó el descuido del que lo usa, y así como un hombre bien vestido teme presentarse en sitios frecuentados por la hez de la sociedad, así el pueblo que se sirve de un lenguaje puro y elegante, desdeña por una especie de instinto, cuanto puede envilecerlo y profanarlo. La atraccion que ejercen entre sí todas las cosas buenas, enriquece en semejante caso el idioma con lo mejor que han producido los estranos, y las ideas acostumbradas á transmitirse por un conducto que solo admite conceptos dignos y elevados, se revisten insensiblemente de esta dignidad y elevacion.

REMITIDOS.

Señor editor.—Mi honor altamente ofendido por el comunicado que bajo la firma *El Supersticioso* ha publicado U. en el número 156 tomo 3.º de su Periódico, me impele á dirigirle á U. suplicandole tenga la bondad de publicar mi siguiente contestacion.

No se me oculta, que el hombre público, que en la carrera política de sus tareas tiene que opinar y decidir sobre grandes intereses, dificilmente puede dejar de granjearse enemigos y calumniadores, que no perdonen manobras y bajas intrigas para infamarlo. Cuando recuerdo que en el mismo Paris, en esa ilustre Capital de las luces, y de la Filosofía, los fanáticos viles imprimian y hacian circular brochuras indecentes contra el sublime y elocuente Diputado Mirabeau, bajo el título *Crimenes de Mirabeau*, ya no me es extraño, se guarde igual conducta en países menos civilizados. El desprecio seria mi única contestacion, si la materia no fuese tan delicada.

El supersticioso no sabe lo que dice en su artículo, ni menos está impuesto en el hecho á que se refiere. Nadie en el Congreso ha subscripto á favor del Tolerantismo. Todos los Diputados han estado acordes, sobre que el culto católico, es, el esclusivo del Pais, sin permitirse el ejercicio de otro alguno. Se puso en discusion el artículo 3.º del Proyecto, que lo habrá ya leído todo el mundo. Algunos SS. indicaron se suprimiese la palabra público, queriendo que el que profese un culto extraño, no pueda practicarlo sino en el silencio y retiro doméstico de su casa. Esta fué la única cuestion que se suscitó en el Congreso, yo, acordé en todo con los sentimientos de mi corazón y de la justicia; dije en la tribuna, en sustancia “que supuesto que el Perú tenia ya relaciones exteriores con naciones de otro

culto, á los individuos de estas, al paso que debian respetar nuestra Santa Religión, sin poder hacer una ostentacion pública de su culto, no se les podia impedir lo practicasen en el secreto de sus moradas. Dije: que lo contrario, seria injusto, inutil y perjudicial. Injusto; porque cada uno puede hacer en su casa lo que le dé la gana, siempre que no ofenda la moral pública, y las LL. no deben introducirse en el misterio y secretos de las familias. Inutil; porque aun cuando se prohiba, á pesar de la Ley, encerrados en sus casas los individuos de quienes se habla, practicarán sus ceremonias, sin que nadie los vea. Perjudicial; porque para que tenga efecto la ley, seria preciso establecer una Inquisicion infernal, que esté en un espionaje perpetuo de lo que se hace en aquellas casas, para llenar las cárceles y tribunales de innumerables delinquentes. Concluí, diciendo, que si yo fuera á Londres, no tendria aquel gobierno derecho para impedir que dentro de mi casa y en secreto, practique las ceremonias de mi Religión Católica, Apostólica Romana."

¿Hay en esto nada de tolerancia, Señor supersticioso? Debe U. ser demasiado ignorante si así lo cree. Yo he sido tan intolerante como todos los diputados, porque no he admitido el ejercicio de ningun culto. Consta á todos los diputados de ese Departamento, que suprimida la palabra público en la primera votacion voté con ellos por el artículo en la forma que se aprobó. Yo hablo con hechos, que si fueran falsos, se podrian desmentir muy facilmente.

Esta es la verdad de lo que ha acaecido; y es muy sensible que sin indagar bien, la realidad de los sucesos, se quiera desopinar á quien no ha dado mérito para ello. Es claro pues, que yo no he faltado á la confianza pública, y que no he merecido se me calumnie de esa manera. Mi honor, no el temor, es lo que me precisa á contestar. El Cuzco conoce muy bien que ésta vil pasion, jamas ha dominado mi corazon ni mi razon. Ni temí al colegio electoral, cuando una vez, quiso, propasarse en sus atribuciones, ni menos temí al gobierno, cuando quiso chocar, con este mismo colegio. El hombre de bien solo teme á su conciencia, y la mia me dice que no soy un delincuente. Debo á la providencia un corazon honrado, una mediana razon, mediante la cual, estoy tan convencido de la verdad de mi religion, que jamas la cambiaré con la del señor Supersticioso. No está ya el Perú en el triste estado de que un fanático iluso, ó un Ateísta hipócrita, aparentando celo del que rie en el fon-

do de su corazon, pueda conseguir tengan efecto, ó sus venganzas, ó sus sordidas maquinaciones. Tranquilo sobre mi inocencia, satisfaré á todo el mundo; les abriré mi corazon; y cierto de la imparcialidad de los cuzqueños, de esos hermanos míos á quienes les he debido el mas honrado concepto, me someteré á su fallo, que será siempre mas justo, que el del impostor Supersticioso.

No ignoro que desde esta Capital han escrito á esa comprometiendo mi opinion. Esto prueba mala voluntad, y nada mas. Quisá los que lo han hecho, no saben lo que es Tolerancia. Lean, á Berjier, ó qualquier otro escritor católico, y sabran, que Tolerancia civil, es, la admision pública de cultos distintos. Yo no adopté ésta opinion, á pesar de haber sido de toda la primitiva Iglesia, y del virtuoso Fenelon que la aprueba positivamente en una de sus maximas, que cuando no puedan verse en sus obras, se pueden leer en el Curso de Condillac, ó en el Frontispicio de los Incas de Marmontel que corre en manos de todos. Vease si aun quando se fuese Tolerante, seria preciso ser irreligioso, supuesto que lo fué aquel gran prelado, cuyo corazon y talentos respetaré siempre, mas, que los de todos los supersticiosos del mundo.

Me es conveniente decir, que á nombre de esa Ilustre Municipalidad, se me oficia por cuatro individuos, que no pueden formar cuerpo, amenazandome con revocatoria de poderes. El Supersticioso se satisfará con esta noticia. Pero supuesto que el hecho es falso, ya estamos fuera de caso. Tambien querria me dijese el Supersticioso, en que parte de los elementos del derecho político constitucional representativo, encontró ser, atribucion de las municipalidades revocar poderes de diputados, y reconvenirlos por sus opiniones, cuando la ley los declara inviolables. Si las municipalidades pudieran disponer á su antojo de los diputados y de sus opiniones, á Dios libertad pública de la Nacion. Pero creo que estas materias son muy superiores al alcance de U. señor Supersticioso; y concluyo compadeciendo á U. y deseandole un mejor corazon, para que nunca infame, ni perjudique á ningun proximo suyo, que en eso consiste la verdadera religion y virtud.

Disponga U. señor editor de su afectisimo. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Jorje Teran.

Señor editor:—Si U. piensa, que estoy muy ajitado con el célebre fallo de los siete

te jurados; se engaña U. como un chiquillo: nunca he dormido mas á pierna suelta, y no ha sido al suave concierto de la lira de Apolo, ni tirando de los cabellos á Morfeo; sino al chocante graznido de zoylos abechuchos: muchas cosas he soñado y entre ellas esta. Se indicaron unos títeres en honor de los siete sabios de Grasa me equivoqué de Grecia digo: me dirijí al salon en donde estaba el teatrillo, cuya fachada representaba la puerta de un colegio: á poco que tomé asiento, gritò con mucho afan el que manejaba estos bàrtulos: ea señores! ya tenemos al Colejial *in vinculis*: el bribon dice que son de tela de araña, con que antes que se sacuda, y sea nuestra confusion mayor; demos movimiento á estas figuras: apenas acabò de hablar, cuando se abre el telon, y aparecen unos jovenes al parecer dociles para todo lo que quieran hacer con ellos sus maestros. Estos son, dice el titiritero, los candidatos ó candidatos que han de estudiar un curso de teología el mas orijinal, leído por un turno de catedraticos, en el que cada uno ha de dictar su materia: estos son los que se han de nutrir en esta ciencia á la manera de un infante alimentado con treinta leches de otras tantas nodrizas de distinto jenio humor y temperamento.

Despues hizo salir una turba multa, y gritaba con mas gana: estos son los catedraticos. . . . Yo no quisé verlos ya, porque no se me alterase la bilis con tanto disparate, y tuviese que pedir *tamarindos en una agua santa y clara*: mi titiritero lo advirtió, y dando un golpe recio, dijo: *títeres á la pelaca*. Con esto desperté y advertí que era yo mismo.—*El Colejial*.

Imprenta del Gobierno: Administrada por José Maria Ortega.